



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

272/07

Salta,

Expediente N° 12.208/07

06 JUL 2007

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Norma Esther CACERES L.U. N° 601.449 y Amelia del Valle TORREJON L.U. N° 601.511 de la Carrera de Enfermería solicitan aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

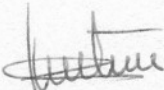
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Norma Esther CACERES L.U. N° 601.449 y Amelia del Valle TORREJON L.U. N° 601.511 de la Carrera de Enfermería el siguiente: " Características de Shock Room del Servicio de Emergencias del Hospital Niños de Jesús de Praga de la Ciudad de Salta 2007 ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora a la Lic. Rosa Esther RODRIGUEZ y Co-Directora a la Lic. Liliana Irene RAMOS, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

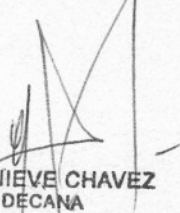
ARTICULO 3°.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud